

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47810** SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 411/2012 se ha dictado con fecha 28 de noviembre de 2013 sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por "Sonkyo, S.L.", con CIF B-39596853 y aceptado en la Junta de Acreedores, celebrada el día 24 de octubre de 2013.

2.-La sentencia se fundamenta en que la propuesta ha sido aceptada por mayoría suficiente de acreedores ordinarios, conforme a la Ley Concursal y en no apreciarse infracción de las normas que regulan los convenios y la adhesión en la LC, ni sobre la constitución de la Junta o su celebración.

El Convenio está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.-Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Cantabria, en el plazo de veinte días ante este Juzgado.

Santander, 28 de noviembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130068620-1